Outlook

Respuesta a solicitud de Certificados de Tradición y Libertad, con radicado no. 2602024ER03404 del día 30 de octubre de 2024

Desde Holger Andres Amaya Ibañez <holger.amaya@supernotariado.gov.co>
Fecha Vie 01/11/2024 10:22
Para Ventanillaunica@sancayetano-nortedesantander.gov.co <Ventanillaunica@sancayetano-nortedesantander.gov.co>
CC Oficina de Registro Cucuta <ofiregiscucuta@Supernotariado.gov.co>

14 archivos adjuntos (954 KB)

Certificado de Tradición y Libertad (Matrícula 260-12984).pdf; Certificado de Tradición y Libertad (Matrícula 260-26307).pdf; Certificado de Tradición y Libertad (Matrícula 260-32918).pdf; Certificado de Tradición y Libertad (Matrícula 260-140150).pdf; Certificado de Tradición y Libertad (Matrícula 260-232841).pdf; Certificado de Tradición y Libertad (Matrícula 260-309123).pdf; Certificado de Tradición y Libertad (Matrícula 260-320535).pdf; Certificado de Tradición y Libertad (Matrícula 260-355710).pdf; Certificado de Tradición y Libertad (Matrícula 260-355716).pdf; Certificado de Tradición y Libertad (Matrícula 260-355745).pdf; Certificado de Tradición y Libertad (Matrícula 260-355746).pdf; Certificado de Tradición y Libertad (Matrícula 260-366404).pdf; Certificado de Tradición y Libertad (Matrícula 260-367188).pdf; Certificado de Tradición y Libertad (Matrícula 260-369443).pdf;

ORIP CÚCUTA – 170.1 **SNR2602024EE05620**

San José Cúcuta, 01 de noviembre de 2024

Señor:
WILSON DE JESUS PEREZ GUTIERREZ
Alcalde del Municipio de San Cayetano
Ventanillaunica@sancayetano-nortedesantander.gov.co
Carrera 3 No. 4-39 barrio La Playa
San Cayetano, Norte de Santander

Ref.: Oficio No. 5400 de fecha 29/10/2024

Asunto: Respuesta a solicitud de Certificados de Tradición y Libertad, con radicado no. 2602024ER03404 del día 30 de octubre de 2024.

Cordial saludo,

En atención a su solicitud y de manera respetuosa, me permito adjuntar los **CERTIFICADOS DE TRADICIÓN Y LIBERTAD** solicitados y debidamente consultados en nuestro Sistema de Información Registral-SIR; cuyas matrículas, se encuentran inscritas dentro del círculo registral de la ORIP-Cúcuta:

MATRÍCULA:	DIRECCIÓN:
260-232841	VI QUE DE CTA CONDUCE A SANTIAGO MPIO SAN CAYETANO SIN DIRECCION LT 1 CORRG DE CORNEJO SOBRE LA
260-355745	CALLE 8 #3-197 CORNEJO
260-12984	SIN DIRECCION LA ESPERANZA CORNEJO
260-309123	# CONJUNTO LA RINCONADA DEL MUNICIPIO DE SAN CAYETANO LOTE DE RESERVA MUNICIPAL
260-355746	# K 7 6 46 CORNEJO
260-369443	CL 8 # 13 - 58 PUESTO DE SALUD CORNEJO
260-140150	KR 3 # 1 - 47
260-355710	BARRIO LA PLAYA EN LA K 3 1 39 BARRIO LA PLAYA
260-355716	CALLE 4 1 30 44 BARRIO LA PLAYA
260-32918	SIN DIRECCION SANTA MARTHA
260-26307	SIN DIRECCION EL TAMARINDO MUNICIPIO DE SAN CAYETANO AREA URBANA
260-320535	NO TIENE DIRECCIONES REGISTRADAS
260-366404	NO TIENE DIRECCIONES REGISTRADAS
260-367188	NO TIENE DIRECCIONES REGISTRADAS

OBSERVACIÓN: De conformidad con el literal (b) del artículo 15 de Resolución No. 0376 de 2024, emitido por la Superintendencia de Notariado y Registro, con vigencia a partir del día 19 de enero de 2024, estableció que la consulta de índice de propietarios a través de canales electrónicos y presenciales para obtener el(los) número(s) de matrícula inmobiliaria, con base en el nombre o el número de

identificación, será gratuita; para ello, podrá consultar de forma ágil a través de la página web: https://certificados.supernotariado.gov.co/certificado.

Así las cosas, esta Oficina de Registro estará atenta a cualquier otra solicitud.

Atentamente,

Superintendencia de Notariado y Registro

Holger Andres Amaya Ibañez
Contratista
Grupo de Gestión Jurídica Registral
ORIP Cúcuta
Avenida 0 #9-30 Centro
Cúcuta, Norte de Santander
holger.amaya@supernotariado.gov.co
www.supernotariado.gov.co

AHORRE PAPEL Y SALVE UN ARBOL / SAVE A PAPER SAVE A TREE. Por favor no imprima este correo electrónico a menos que sea necesario / Please don't print this e-mail unless it's really necessary

Aviso legal: La información contenida en este mensaje de e-mail y sus anexos, está reservada para el destinatario únicamente y es confidencial de la Superintendencia de Notariado y Registro. Si usted no es el destinatario o un empleado o agente responsable de enviar este mensaje al destinatario final, se le notifica que no está autorizado para revisar, retransmitir, imprimir, copiar, usar o distribuir este e-mail o sus anexos. Si usted ha recibido este e-mail por error, por favor comuníquelo inmediatamente al remitente o a seguridad.informacion@supernotariado.gov.co y tenga la amabilidad de borrarlo de su computadora o cualquier otro banco de datos. Muchas gracias